



Boletín- E Murcia



AUGC

CAMPAÑA DE AYUDA A SERGIO



Sergio, además de cumplir prisión militar ha sido condenado a cuatro meses de suspensión de sueldo. Desde AUGC queremos ayudar a su familia con una CAMPAÑA DE AYUDA ECONOMICA, SOLIDARIZATE CON SERGIO, ahora necesita a sus compañeros.

Colabora con la cuenta CERO en favor de SERGIO número 0049 5150 15 2716135245 (Santander).


augc.org

SERGIO condenado a CUATRO MESES DE PRISION MILITAR por llamar cobarde a un sargento en el transcurso de una discusión de trabajo, además **HA SIDO CE-SADO EN SU DESTINO EN EL CUARTEL DE ARCHENA** y a partir de este momento puede ser destinado a cualquier punto del país.

Dicho cese le ha sido comunicado recientemente y se suma al excesivo castigo que han supuesto CUATRO

MESES DE PRISION MILITAR Y SUSPEN-SION DE SUELDO, castigo que desde AUGC hemos denunciado en numerosas ocasiones como excesivo por una discusión laboral.

Esta nueva sanción ha agravado aún más la situación familiar de Sergio de modo que ahora puede ser destinado a cualquier punto de España y con ello tener que separarse de su familia, su esposa Ana y su hija de dos años de edad.

AUGC nuevamente ha pedido la revisión del CODIGO PENAL MILITAR Y SU NO APLICACION EN LA GUARDIA CIVIL, si bien el PARTIDO POPULAR en solitario ha aprobado en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados su aplicación total a los guardias civiles, y que a partir de ahora se multipliquen los ingresos en prisión militar de guardias civiles.

AUGC CONTINUA CON LA CAMPAÑA DE AYUDA ECONOMICA

AUGC comenzó una campaña de ayuda económica a Sergio y su familia por la SUS-PENSION DE CUATRO MESES DE SUELDO **percibiendo sobre 400 €, que ahora cobra mayor importancia con el CESE EN ARCHENA**

AUGC continua con la cuenta solidaria para ayudar económicamente en este duro trance a Sergio y a su familia, dirigida a guardias civiles y a todos aquellos simpatizantes que como nosotros quieran ayudar con su granito

AUGC GANA POR SENTENCIA EL APLAZAMIENTO DEL PERMISO DE PATERNIDAD POR BAJA

AUGC interpuso demanda contencioso-administrativa a través de uno de sus afiliados afectados por la denegación del aplazamiento del PERMISO DE PATERNIDAD al encontrarse de baja médica en el momento de su disfrute.

De tal manera la letrada de AUGC-MURCIA interpuso demanda en el en el Juzgado de Lo Contencioso núm. 8 de Murcia, siendo la misma ESTIMADA, de modo que al compañero le tienen que conceder los 15 días de permiso de paternidad o la indemnización correspondiente a los mismos. Adjuntamos extracto de la sentencia

FALLO

SE ESTIMA el recurso contencioso-administrativo, PA nº 308/14 interpuesto por el Procurador Sr. en nombre y representación de D., contra la Resolución del Teniente General jefe del Mando de Operaciones, de fecha 28 de julio de 2014, que desestima el recurso de alzada interpuesto frente a la resolución desestimatoria del Coronel jefe de la Zona/Comandancia de Murcia, de fecha 21 de abril de 2014, por no ser di-

chos actos conformes a derecho y, en su consecuencia, declaro la situación jurídica individualizada consistente en el derecho de D...., a disfrutar del permiso de paternidad, o, subsidiariamente, y, en caso, de ser imposible por necesidades del servicio, debidamente justificadas, a la indemnización en una cantidad equivalente a sus retribuciones completas correspondiente a los 15 días en que originalmente pudo y debió haberlo disfrutado, del 05 al 19 de mayo de 2014, ambos inclusive; todo ello, sin hacer pronunciamiento alguno respecto de las costas causadas en el presente procedimiento.

Esta sentencia nos abre un nuevo camino para todos los guardias

civiles que por baja médica no puedan disfrutar del permiso de paternidad al nacimiento de uno de sus hijos.

Para asegurar que el procedimiento sea correcto debéis seguir las siguientes instrucciones:

1º.- Cursar aplazamiento del permiso de paternidad cuando se produce el nacimiento, por encontrarse de baja (solicitar instancia a AUGC)

2º.- Cuando cesa en la baja médica solicitar el permiso de paternidad a partir de dicha fecha y en observaciones hacer constar que se solicito el aplazamiento

3º.- Cursar los correspondientes recursos de alzada y el contencioso

NUEVA SENTENCIA ESTIMADA POR PRODUCTIVIDAD

Continuando con los éxitos judiciales de AUGC-MURCIA hemos de mencionar una nueva sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia .

En esta ocasión se ha ganado la devolución del COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD que en su día fue retirado a un compañero destinado en el Sector de Trafico de Murcia.

Con esta ya son dos las sentencias estimadas en este sentido que a buen seguro se irán incrementando

Junta Directiva Provincial



AUGC RECLAMA AL DELEGADO DEL GOBIERNO EL PAGO DE LAS ELECCIONES

AUGC ha remitido una CARTA CERTIFICADA AL DELEGADO DEL GOBIERNO reclamando el pago de la gratificación de las Elecciones Autonómicas y Municipales en el plazo más breve posible y que no ocurra como en otras ocasiones, que este se ha demorado muchos meses y siempre después de las diferentes policías locales y el Cuerpo Nacional de Policía.

A continuación reproducimos un extracto de la carta.

El pasado domingo 24 de mayo de 2015, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se han celebrado Elecciones Municipales y Autonómicas, para lo cual han nombrado servicios a prácticamente a todos los efectivos de la Guardia Civil destinados en la provincia de Murcia, realizándose estos servicios de seguridad en los diversos colegios electorales repartidos por toda la provincia, para que se desarrollase esta jornada con las debidas garantías constitucionales para todos los ciudadanos que querían ejercer este derecho de sufragio...



Que en las pasadas elecciones al Parlamento Europeo el retraso en el abono fue de 102 días, En las Elecciones Generales de 2011 el retraso fue de 96 días y en as Elecciones Autonómicas y Municipales de 2011 el retraso fue de 78 días....

Esta continua situación de agravio, preocupa mucho a nuestros afiliados/as, los cuales nos han hecho llegar a nuestra Asociación de forma masiva esta inquietud, ya que somos uno de los Cuerpos de Seguridad del Estado más valorado por los Españoles, lo cual no se ve reflejado desde la administración por lo expresado anteriormente, ya que siempre somos el último Cuerpo, que tras participar en los diversos dispositivos electorales celebrados en estos últimos años, siempre recibe sus emolumentos más tarde cuando realiza las mismas tareas de

Seguridad que el resto de Cuerpos ...

*Por medio de la presente se **solicita**, que por su Autoridad, o por quien corresponda, se den las instrucciones precisas y oportunas para que el devengo de estos servicios extraordinarios sean abonados en la mismas fechas, también a los Guardias Civiles, como al resto de Fuerzas que participan en el dispositivo de Seguridad, .*

AUGC ESTA PRESENTE EN EL 1º DE MAYO

Como todos los años AUGC-MURCIA no ha faltado a su cita en la MANIFESTACION DE LOS TRABAJADORES DEL 1º DE MAYO.

Y como ya hemos dicho en muchas ocasiones, lo hace obligada porque los guardias civiles no somos más que trabajadores de la Administración Publica.

También como siempre AUGC estuvo compartiendo pancarta con el resto de los sindicatos en la cabeza de la manifestación.

Este año el lema era "ASI NO SALIMOS DE LA CRISIS"



AUGC LAMENTA LA MUERTE DE FERNANDO

AUGC lamenta el fallecimiento en accidente de nuestro compañero Fernando. Nuestro compañero estaba destinado en el Destacamento de Trafico de Cieza y el día del accidente prestaba servicio en una carretera comarcal de Yecla de doble sentido.

Al intentar verificar una infracción de un vehículo mientras circulaba en su moto, tuvo la fatalidad de colisionar frontalmente con una furgoneta una furgoneta falleciendo en el acto.

No necesitamos que los generales vengan a

nuestros entierros, sino que tengamos las mejores condiciones de trabajo posibles

Fernando era un padre y esposo como muchos de nosotros, que aspiraba a cumplir con su trabajo diariamente con la mayor dignidad y profesionalidad posible.

La misma profesionalidad que constantemente cuestionan algunos mandos con la perdida de productividad por el RAI. Nunca sabremos si el RAI influyo en el accidente, pero desde luego es una presión que no nos merecemos los guardias civiles. **Fernando lo ha demostrado con su vida**

AUGC ACOMPaña A ZAIDA CANTERO

Zaida Cantero, Comandante de las Fuerzas Armadas visitó Murcia recientemente y participo en el Fórum de la Mujer en la Región.

AUGC asistió y le acompañó en la charla realizada en el citado Fórum de la Mujer.

En dicha charla Zaida expuso su situación personal de ACOSO SEXUAL Y ACOSO LABORAL que sufrió en sus destinos en las FAS, y que ha sido conocido por la opinión publica desde la emisión del programa SALVADOS de Jordi Ebole

A través de su exposición los presentes, mayoritariamente del mundo universitario, no podían creer la situación de indefensión que nos encontramos en las FAS y en la GC frente a las situaciones de acoso laboral y en menor medida de acoso sexual. Tampoco conocían el **malfuncionamiento de la JUSTICIA MILITAR**.

Agradecemos a Zaida la valentía de contar su experiencia personal, dando a conocer públicamente una situación que tradicionalmente se oculta a la opinión publica con la excusa de "lavar los trapos sucios en casa"

